

Radicación: 54-128-40-89-001-2018-00048-00

Sucesión

Al Despacho del señor Juez el presente proceso de Sucesión.
PROVEA.

Cáchira, 9 de julio de 2021

La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

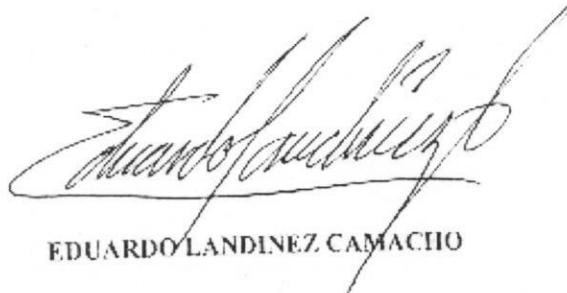
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno
(2021)

Sería el caso resolver la presente solicitud, si no se observara que mediante auto proferido el 18 de junio, se señaló nueva fecha para la diligencia de inventarios y avalúos, igualmente se le requirió al togado para que allegue algunos documentos y en auto del 29 de julio se le reconoció personería para actuar en este proceso, a la doctora VIKY KARINA MORENO CAHACON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


EDUARDO LANDINEZ CAMACHO